

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 165-07 que nombra al señor Juan Carlos Díaz Malagón, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Austria.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 165-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Carlos Díaz Malagón, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Austria.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 166-07 que nombra a los señores Rolando Pérez Uribe y Adán Bodden, Subsecretarios de Estado de Hacienda.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 166-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Rolando Pérez Uribe, queda designado Subsecretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 2.- El señor Adan Bodden, queda designado Subsecretario de Estado de Hacienda.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Hacienda, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 167-07 que nombra a los señores María Pérez de Dornte, Mariko Hiyama y Clemente Santos, Auxiliares Consulares de los Consulados de la República en Hamburgo, Alemania; Tokio, Japón; y Madrid, España, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 167-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora María Pérez de Dörnte, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Hamburgo.